Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2347

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071.

Asunción, 08 de noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 1903/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la ABG. NORMA POOL, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, el SR. MARCELO CIBILS, representante de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, y la LIC. LETICIA SEGOVIA, representante de la Dirección Financiera, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 16 de septiembre de 2022 y de culminación 25 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, del cual se desprende entre otras cosas: *"RECOMENDACIÓN: en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el comité de Evaluación de ofertas, sugiere y recomienda: Cancelar los lotes 1 y 2 . conforme a las explicaciones dadas en el presente informe y en virtud del Art. 31 de la Ley 2051/03 y Adjudicar a la siguiente empresa, quien cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: DATA SYSTEMS SAECA"*

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3546/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, por la suma de Gs. 188.501.772 (guaraníes, ciento ochenta y ocho millones, quinientos un mil, setecientos setenta y dos) para el presente ejercicio fiscal, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

...///

Lic. I.B.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2347

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071.

Asunción, 08 de noviembre de 2022.

Hoja 2 de 3.-

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 904/2022 del 7 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071, conforme al siguiente cuadro y con arreglo a la recomendación formulada en el Informe de Evaluación, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

OFERENTE : DATA SYSTEMS SAECA				
LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
3	1	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA A COLOR	GS. 1.256.765	GS. 40.216.480
3	2	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	GS.1.927.238	GS.23.126.856
MONTO TOTAL ADJUDICADO: SESENTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS.				GS.63.343.336

Artículo 2° **CANCELAR** los lotes 1 y 2, conforme a las explicaciones dadas en el Informe de Evaluación del llamado y en virtud del Art. 31 de la Ley 2051/03.

I.B

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Mónica Alba Santos Jefa
Unidad de Estudios de Ofertas
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2347

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CINTAS, ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, DESTINADOS PARA EL INAN Y EL INPCARD - MSPYBS." PLURIANUAL - ID N° 415.071.

Asunción, 08 de noviembre de 2022.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 4° **DISPONER** que el INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN) y EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR (INPCARD), sean los encargados de la administración del contrato, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 5° **ESTABLECER** que los contratos con la empresa adjudicada sea suscrito por el titular del INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN) y EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR (INPCARD).

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 08 NOV. 2022 HORA: 17:01
N° 66785/22 FIRMA:

I.B